

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria Nº 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

ORDENANZA

12633-

ARTÍCULO 1: Otórguese un espacio reservado para el estacionamiento, sin cargo, a la Sra. María Marcela Ana Sanmartino - DNI 17.004.884, en la calle 63 N°338 entre 1 y 2, en una extensión de seis (6) metros en correspondencia con el acceso del inmueble.

ARTÍCULO 2: El espacio mencionado en el Artículo 1 será destinado para el vehículo identificado con el dominio: AF 624 TX.

ARTÍCULO 3: La señalización del espacio citado será colocada y confeccionada por el peticionario, conforme lo determinan las especificaciones técnicas vigentes que resultan del Anexo, el cual forma parte de la presente, elaborado por el Departamento Ejecutivo. Deberá contar con la leyenda: "Reservado - Dominio: AF 624 TX.

ARTÍCULO 4: El beneficiario deberá notificar fehacientemente a la Municipalidad de La Plata en caso de cambio de vehículo, acompañando la documentación correspondiente para proceder a la modificación de la presente.

ARTÍCULO 5: La presente Ordenanza quedará sin efecto de pleno derecho cuando:

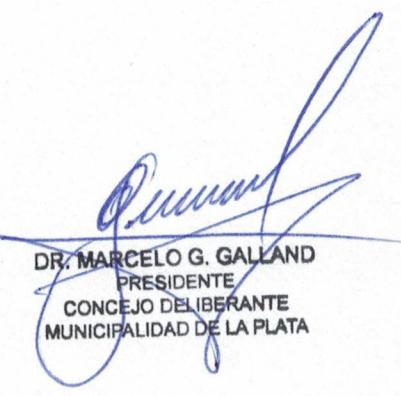
- a. Se comprobare el uso indebido de la franquicia.
- b. El solicitante dejará de residir en el lugar asignado.
- c. Las señalizaciones no cumplan con las precisiones del Anexo.
- d. No se efectivizaren las señalizaciones correspondientes dentro de los cuarenta y cinco (45) días de la notificación del presente, salvo prórroga concedida por la autoridad competente.
- e. Por renuncia expresa del interesado.

ARTÍCULO 6: Las señalizaciones serán removidas a su cargo, con comunicación al Concejo Deliberante cuando se comprobare que las mismas estén comprendidos dentro de lo establecido en los Incisos a), b), c) y e) del Artículo 5.

ARTÍCULO 7: De forma.



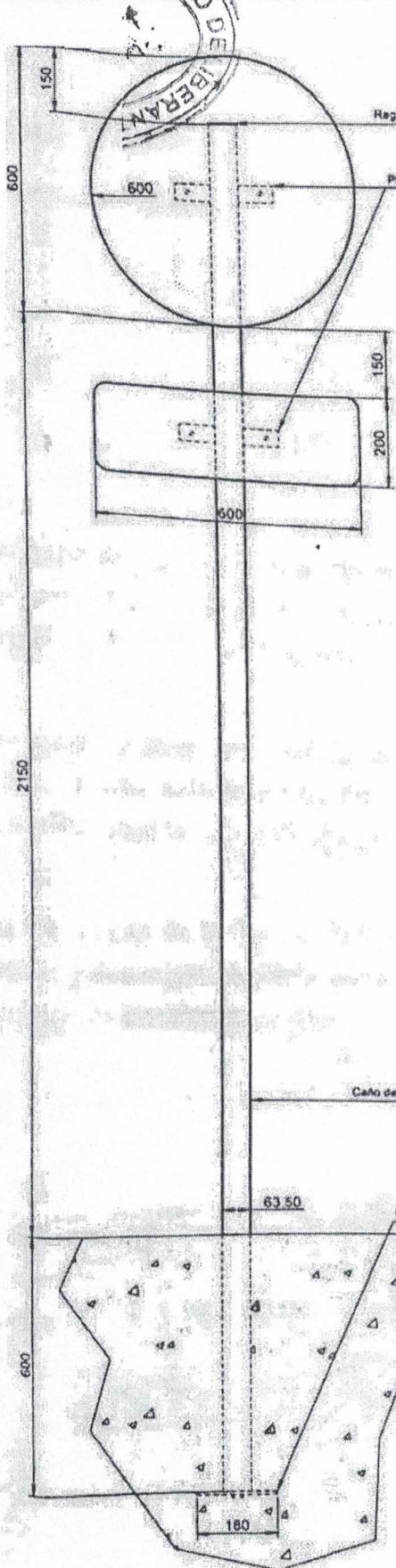
Dra. MELINA SANTÍN
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

ANEXO

ANEXO: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL NOMENCLADOR



DETALLES



Melina Santín
Dra. MELINA SANTÍN
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

LOCALIZACION:

SE INCORPORARAN DOS (2) SEÑALES INDICATIVAS
DEMARCANDO UN ESPACIO DE SEIS (6) METROS EN
CORRESPONDENCIA CON EL ACCESO DEL INMUEBLE,
UBICADO EN CALLE 63 N°338 ENTRE 1 Y 2, PARA EL
DOMINIO: AF 624 TX

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE
COMISION DE TRANSPORTE Y TRANSITO**

Guerrero
DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 11 de abril de 2025.-

**Cúmplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 11 de abril de 2025.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES
(12.633).-**

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-